

MASCULINIDAD POSITIVA

Es un tipo de masculinidad catalogada como positiva por su carácter no sexista ni homofóbico, promotora de una vivencia de masculinidad más amplia, diversificada, dinámica plural y abierta.

Se traduce en el ejercicio de prácticas respetuosas, equitativas e igualitarias en todos los ámbitos de socialización

Fundamentadas en el desarrollo de relaciones más íntimas y solidarias con sus congéneres



¿Qué implica?

- Un equilibrio de las características positivas tradicionales (ser libre, alegre, seguro, enérgico y fuerte),
- Lograr un cambio hacia una personalidad más pacífica, abierta y receptiva capaz de vivir en armonía con la femineidad,
- Aprender a dialogar en un plano de igualdad e intercambio.



Los hombres desempeñan un papel clave en el logro de la igualdad, si ellos comienzan a enseñar a los niños y jóvenes a ser masculinos en otros sentidos, la competitividad del pasado dará lugar a la solidaridad y cooperativismo.

*FUENTES:

GENDES, *Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina.*
<http://www.gendes.org.mx/publicaciones/GENDESpoliticapublica2013.pdf>

Boscán Leal, Antonio, *Las nuevas masculinidades positivas. Utopía y Praxis Latinoamericana.*
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904106>